

Diana Mirella Rivera Oliva

RESUMEN

Economista especialista en Dirección y Administración de Proyectos y Programas de desarrollo a nivel internacional (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) en Organismos Públicos e Internacionales. Titulada en Economía por la Universidad Nacional Agraria La Molina, con estudios de Maestría en Economía con mención en Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Máster en Administración Estratégica de Empresas de CENTRUM-Católica (tesis de grado con mención Sobresaliente).

Actualmente, Asesora de la Alta Dirección del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). Asimismo, se desempeñó como Jefa de la Oficina de Administración de la misma entidad gubernamental.

En la Secretaría General de la Comunidad Andina se ha desempeñado como Coordinadora Regional de los Proyectos financiados por la Unión Europea: “Apoyo a la Cohesión Económica y Social en la Comunidad Andina – CESCAN II” y “Facilidad de Asistencia Técnica al Comercio - FAT; Administradora Regional de los Proyectos: “Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina” y “Fortalecimiento de las Estadísticas en la Comunidad Andina”, “Armonización de las Reglas de Competencia en la Comunidad Andina”; y, Miembro del Grupo de Trabajo “Administración de la Normativa Andina en materia de Competencia”.

Dentro de sus funciones en la Secretaría General de la Comunidad Andina ha participado de diversos Consejos/Comités de Ministros, Viceministros y Técnicos de los Países de la Comunidad Andina (Ministros de Desarrollo Social, Ministros de Agricultura, Ministros/Altas Autoridades de la Mujer, Comité Andino de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, Grupo Ad Hoc de Desarrollo Rural de la Comunidad Andina, Comité Andino para la Atención y Prevención de Desastres, entre otros), con el objeto de impulsar políticas públicas a nivel de la Región Andina. Ha sido Consultora del Proyecto Apoyo para Mejorar la Oferta Productiva y Facilitar el Comercio Exterior (BIRF- PCM) encargada de realizar estudios relacionados con las condiciones de competencia en diversos mercados y Analista de Política Agraria en la ONG Asociación de Promoción Agraria – ASPA.

EDUCACION

- **Pontificia Universidad Católica del Perú – CENTRUM**

Master en Administración Estratégica de Empresas (2008 – 2010). Tesis calificada con la nota sobresaliente de 20.

- **Pontificia Universidad Católica del Perú**

Estudios de Maestría en Economía con mención en Políticas Públicas (2001 – 2003)

- **Universidad Nacional Agraria La Molina**

Titulada en Economía (2005)

ACTIVIDAD ACTUAL

- **Asesora de la Alta Dirección del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA (desde junio del 2015 a la fecha).**

Designada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 068-2015-OEFA/PCD.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- **Jefa de la Oficina de Administración del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA (desde abril de 2014 a diciembre del 2014).**

Designada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 054-2014-OEFA/PCD. El OEFA es un Organismo Público (Técnico Especializado) adscrito al Ministerio del Ambiente, encargado de realizar las funciones de evaluación, supervisión y ejercicio de potestad sancionadora en materia ambiental, de acuerdo a la Ley 29325 - Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental. El OEFA es el Ente Rector de este sistema funcional.

- **Coordinadora Regional de los Proyectos: “Apoyo a la Cohesión Económica y Social en la Comunidad Andina CESCAN II” (Junio 2011 – Abril 2014) y “Facilidad de Asistencia Técnica al Comercio - FAT” (Junio 2010 – Junio 2011)**

Responsable de la ejecución técnica y financiera. Las funciones desarrolladas se refieren a: planificación, elaboración y ejecución de los Planes Operativos; asesoramiento al Comité de Dirección; conducción del equipo de Asistencia Técnica; seguimiento y monitoreo de la ejecución técnica y financiera; elaboración de informes técnicos y financieros mensuales, trimestrales y anuales; preparación para auditorías; implementación del Plan de Comunicación y Visibilidad; capacitación a los beneficiarios de las subvenciones; diseño y ejecución de los planes de cierre.

El Proyecto de Cooperación entre la Unión Europea y la Comunidad Andina “CESCAN II”, tuvo por Objetivo Específico contribuir al fortalecimiento de los Países Miembros de la Comunidad Andina en el diseño de una política regional de Cohesión Económica y Social y desarrollo territorial así como la implementación de una acción piloto que permita lograr estas metas. El presupuesto global del Proyecto ascendió a 8.5 millones de Euros, equivalente a 32.5 millones de soles. Para el logro del objetivo, el Proyecto trabajó en 3 niveles: Político (fortalecer la capacidad de los Países Miembros de la CAN para formular e implementar políticas de Cohesión Económica y Social); 4 subvenciones en Frontera y, 17 subvenciones para la reducción de la pobreza e inclusión social en zonas rurales con extrema pobreza.

Proyecto de Cooperación entre la Unión Europea y la Comunidad Andina “FAT”, tuvo por Objetivo Específico de apoyar a las instituciones públicas y privadas involucradas directamente en las áreas relacionadas con la integración regional andina y el comercio intra-regional y con la Unión Europea, en la solución de sus problemas técnicos, legales y comerciales. Las áreas de intervención fueron: Comercio de Servicios, Compras Públicas, Normalización, Etiquetada y Vigilancia de Mercado, Transporte y Logística de productos perecederos, Transporte Terrestre en Pasos de Frontera, Medidas sanitarias, Inocuidad Alimentaria y Producción Orgánica. El presupuesto global del Proyecto ascendió a 4.5 millones de Euros, equivalente a 17 millones de soles. El Proyecto se ejecutó a través de la

gestión descentralizada en 9 contratos de subvención, cuyos ejecutores fueron entidades públicas y privadas de los Países Miembros de la Comunidad Andina.

- **Administradora Financiera Regional de los Proyectos: “Fortalecimiento de las Estadísticas en la Comunidad Andina - ANDESTAD” y “Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina - PREDECAN” (Marzo 2006 – Diciembre 2009)**

Responsable de la administración y ejecución financiera. Las funciones desarrolladas se refieren a: diseño e implementación de las políticas de administración y finanzas del Proyecto; elaboración de Planes Operativos Anuales del Proyecto; planificación y monitoreo de la ejecución presupuestal del Proyecto; desarrollo e implementación de mecanismos de control y supervisión del flujo financiero del Proyecto y de los contratos; elaboración de los informes (mensual, trimestral y anual), de acuerdo a los procedimientos de la fuente cooperante; convocatoria a licitaciones y elaboración de expedientes (servicios, suministros, subvenciones y obras), de acuerdo con los procedimientos de la UE y velando por el fiel cumplimiento de las normas; coordinación de auditorías; revisión de los informes financieros de las contrapartes; diseño y ejecución del Plan de Cierre del Proyecto.

El Proyecto de Cooperación entre la Unión Europea y la Comunidad Andina “ANDESTAD”, tuvo por Objetivo Específico: Mejorar la calidad de las estadísticas que sirven para la buena preparación, gestión, y evaluación de las políticas públicas a nivel nacional, y, en particular, las políticas que tienen en común los países que forman la Comunidad Andina. El presupuesto global del Proyecto ascendió a 8 millones de Euros, equivalente a 30.5 millones de soles.

El Proyecto de Cooperación entre la Unión Europea y la Comunidad Andina “PREDECAN”, tuvo por Objetivo Específico: Mejorar los servicios en el área de gestión del riesgo mediante el fortalecimiento de políticas nacionales, de instituciones y de la coordinación de actividades entre éstas. El presupuesto global del Proyecto ascendió a 12.5 millones de Euros, equivalente a 48 millones de soles.

- **Consultora del Proyecto Apoyo para Mejorar la Oferta Productiva y Facilitar el Comercio Exterior (Noviembre 2004 – Diciembre 2005 y Marzo 2006 – Agosto 2006)**

Consultora encargada de realizar las siguientes investigaciones:

- Condiciones de competencia en el mercado de servicio de practicaje marítimo en el Terminal Portuario del Callao.
 - Condiciones de competencia en el mercado peruano de comercialización mayorista de Gas Licuado de Petróleo.
 - Análisis de una presunta concertación de los precios de compra del algodón Pima en rama durante la campaña algodонера 2003 – 2004 en la Región Piura.
 - Condiciones de competencia en el mercado de arrendamiento de capacidad de almacenamiento de Gas Licuado de Petróleo en el Perú.
 - Condiciones de competencia en el mercado de generación eléctrica: estructura y funcionamiento del Comité de Operación Económica del Sistema Eléctrico Peruano (COES).
 - Condiciones de competencia en el mercado peruano de cemento.
 - Condiciones de Competencia en el mercado de contratación de obras de infraestructura de transporte de uso público: carreteras, aeropuertos, puertos.
- **Miembro del Grupo de Trabajo “Administración de la Normativa Andina en materia de Competencia” y Administradora del Proyecto “Competencia” (Febrero 2002 – octubre 2004)**

Como miembro del Grupo de Trabajo “Administración de la Normativa Andina en materia de Competencia, se llevaron a cabo las siguientes funciones: investigaciones sobre prácticas de dumping y prácticas restrictivas de la libre competencia a nivel de la Comunidad Andina; participación en la elaboración de la propuesta de Decisión Andina para la Protección y la Promoción de la Libre Competencia en la Comunidad Andina (Hoy Decisión 608); participación en la elaboración de la propuesta de Decisión Andina para prevenir o corregir las distorsiones en la competencia generadas por prácticas de dumping de productos originarios de países no miembros de la CAN en función con lo establecido en el Acuerdo antidumping de la OMC; participación en la elaboración de la propuesta de posición andina de los capítulos sobre dumping y libre competencia del ALCA.

El Proyecto UE-CAN cooperación entre la Unión Europea y la Comunidad Andina “Competencia” tuvo por objetivo específico la armonización de las normas de competencia en la Comunidad Andina y contó con un presupuesto de 2 millones de Euros equivalente a 7.7 millones de soles. Las funciones desarrolladas se refieren a: diseño e implementación de las políticas de administración y finanzas del Proyecto; elaboración de Planes Operativos Anuales del Proyecto; planificación y monitoreo de la ejecución presupuestal del Proyecto; desarrollo e implementación de mecanismos de control y supervisión del flujo financiero del Proyecto y de los contratos; elaboración de los informes (mensual, trimestral y anual), de acuerdo a los procedimientos de la fuente cooperante; convocatoria a licitaciones y elaboración de expedientes (servicios, suministros, subvenciones y obras), de acuerdo con los procedimientos de la UE y velando por el fiel cumplimiento de las normas; coordinación de auditorías; revisión de los informes financieros de las contrapartes; diseño y ejecución del Plan de Cierre del Proyecto.

- **Analista de Política Agraria – Asociación de Promoción Agraria ASPA (Enero 2001 – Enero 2002)**

Las actividades desarrolladas se refieren a: elaboración la revista mensual de difusión nacional: “Apuntes Agrarios”; preparación de ofertas técnicas y financieras para convocatorias de diversas fuentes cooperantes; organización de eventos relacionados con la política agraria del Perú.

Mayo, 2015